

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

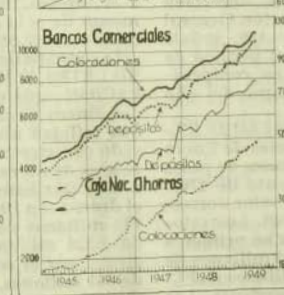
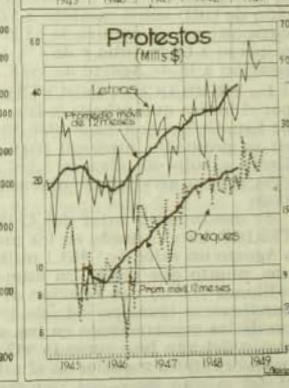
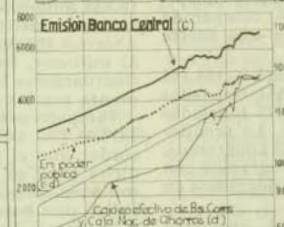
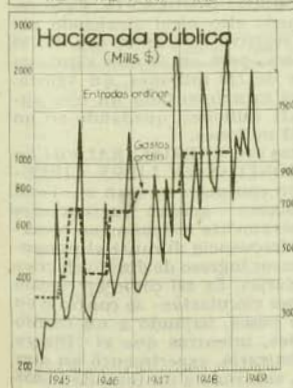
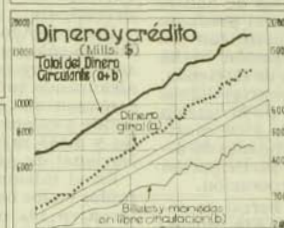
Año XXII-N.º 259

Redacción cerrada el 14 de Octubre de 1949

Septiembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA, influenciada principalmente por el descenso de la producción de cobre, volvió a experimentar una baja en Agosto, la que se refleja en el índice de estas actividades con un descenso de 5,9% en relación con su nivel en Julio y de 21% con respecto a Agosto del año pasado. El promedio del índice para los meses de Enero a Agosto señala un descenso de 8,9% en comparación con el del mismo período de 1948.

La producción de SALITRE con un total de 149.535 toneladas en Agosto, se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel de los dos meses precedentes, pero acusa un pequeño aumento de 2.167 toneladas en comparación con lo producido en Agosto del año pasado.

A partir del 10 de Octubre ha sido reducido en 3 dólares por tonelada el precio del nitrato de sodio chileno colocado en Estados Unidos. Esta baja ha sido acordada por el Directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo con el objeto de colocar el producto chileno en situación de competir con los abonos sintéticos. Según declaración hecha a la prensa por el señor Ministro de Hacienda, esta medida no traerá consecuencias dignas de considerar para las finanzas de la nación y sólo se verán afectadas por ella y en cantidad muy reducida, las disponibilidades de divisas del país provenientes de la participación fiscal en las utilidades de la Corporación.

La producción de COBRE en barras se redujo en Agosto nuevamente en 1.846 toneladas, con lo que alcanzó a 23.696; comparada con la de Agosto de 1948 señala una fuerte baja de 13.155 toneladas.

La extracción de CARBON llegó a 183.163 toneladas, total superior en 2.554 toneladas al de Julio, pero inferior en 9.193 toneladas al de Agosto del año precedente. La producción de ORO subió también a 522 kilogramos, cifra que acusa un alza de 63 kilogramos con respecto a la de Julio y de 174 kilogramos en relación a la de Agosto de 1948.

La PRODUCCION INDUSTRIAL, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística con base 1936-38=100, señala en su promedio mensual para el período de Enero a Julio un alza de 5,6% en comparación con su nivel en el mismo lapso del año 1948.

El movimiento total del COMERCIO EXTERIOR ha alcanzado en los meses de Enero a Agosto un valor de 1.933,1 millones de pesos oro, monto que revela un aumento de 170,9 millones (9,7%) con relación al valor correspondiente a igual período de 1948. Los valores de las exportaciones en los ocho primeros meses del año han sumado 992,8 millones de pesos oro, total superior en 67 millones (7,2%) al del mismo lapso del año precedente. Las importaciones, que han alcanzado un total de 940,3 millones de pesos oro, revelan un

alza más apreciable de 103,9 millones de pesos (12,4%).

El saldo estadístico de la balanza comercial, que a fines de Agosto de 1948 era de 89,4 millones de pesos oro, se ha reducido a fines del mismo mes del año en curso a 52,5 millones de pesos oro.

Los principales rubros bancarios revelan para Agosto variaciones muy moderadas en comparación con las que venían acusando desde Mayo, es decir, durante los tres meses anteriores. En ese período, la característica de sus fluctuaciones fué un marcado incremento de los depósitos y de los créditos; estos últimos, impulsados por las operaciones efectuadas directamente con el público, habían aumentado en forma extraordinaria. Al mismo tiempo los depósitos se habían desarrollado en igual sentido, pero su aumento se produjo muy en especial en las cuentas del Fisco y de entidades oficiales, mientras que las cuentas del público subían con intensidad decreciente.

Durante Agosto el total general de los CRÉDITOS sólo ha subido en 118 millones de pesos—siempre por operaciones con el público—alcanzando un monto de 16.242 millones. De este monto la suma de 11.377 millones corresponde a colocaciones de los bancos comerciales y 4.865 millones a préstamos de la Caja Nacional de Ahorros.

En el mismo mes los DEPOSITOS constituidos en los bancos comerciales se incrementaron en 104 millones de pesos, subiendo a 10.835 millones, mientras que, por el contrario, los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros sufrieron una leve disminución de 32 millones, bajando a 7.939 millones. Estas fluctuaciones han sido producidas principalmente por las cuentas del público.

Tampoco acusa cambios de importancia el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE. Cabe recordar que el más alto nivel alcanzado por dicho total se registró en Junio, con 17.785 millones de pesos, pero en el mes siguiente sufrió una baja de 223 millones. En Agosto, a la inversa, ha experimentado un leve aumento de sólo 21 millones, quedando en un monto de 17.582 millones.

Las estadísticas del DINERO GIRAL y de los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION—que en conjunto forman el «Total del dinero circulante»—acusan fluctuaciones que reflejan nuevamente el fenómeno observado con cierta frecuencia durante el presente año, de un mayor ingreso de dinero efectivo a las cajas bancarias. Es así como en Agosto el dinero «en libre circulación» se contrajo en 120 millones de pesos, bajando a un monto de 4.525 millones, mientras que el «Dinero giral», por el contrario, experimentó un alza de 141 millones, subiendo a un total de 13.058 millones.

Entretanto, según la estadística de la EMISIÓN DEL BANCO CENTRAL, ésta sufrió

durante Agosto un leve descenso de 71 millones de pesos, que la redujo a un total de 6.738 millones; ya en el mes anterior había bajado en 41 millones. Empero, según los recientes datos de Septiembre, ambos descensos han quedado contrarrestados por un alza de 121 millones, con lo cual el total de la emisión del Banco ha superado aún su nivel registrado en Junio, alcanzando ahora a 6.859 millones.

Los PRECIOS AL POR MAYOR volvieron a incrementarse en Agosto. El índice general con base 1947=100 presenta un alza de 1,4% sobre su nivel en Julio y de 14,6% en comparación con el de Agosto de 1948. El índice parcial de los productos nacionales subió entre Julio y Agosto en 1,3% y el de los productos importados en 2%.

El índice general del COSTO DE LA VIDA en Santiago señaló en Agosto, debido a los incrementos que se registraron en todos los

índices parciales, con excepción del de la habitación, un alza bastante más acentuada que la observada en los tres meses precedentes. Comparado con el de Julio presenta un aumento de 2,1% y en relación con su nivel en Agosto del año pasado el alza alcanza a 17,8%.

El MOVIMIENTO BURSÁTIL del mes de Agosto fué menos activo que el del mes precedente; disminuyeron en este mes las operaciones en acciones de 180,4 a 154,3 millones de pesos y las transacciones en bonos bajaron de 115 a 95,4 millones de pesos. A pesar de haber disminuído el volumen de transacciones continuó la tendencia alcista en las cotizaciones de acciones. El índice general de cotizaciones, con un guarismo de 121,3 que fué superior en 3,8% al de Julio, alcanzó su más alto nivel del año. Comparado con el de Agosto del año pasado continúa señalando, sin embargo, una baja que alcanza a 7,9%.

ANUARIO DE BALANZAS DE PAGOS

El Fondo Monetario Internacional acaba de publicar su primer Anuario de Balanzas de Pagos, correspondiente a los años 1938, 1946 y 1947. En un volumen de 383 páginas se analizan las balanzas de pagos de 52 países, además de dos estudios sobre las de Europa y América Latina en conjunto. Se incluyen extensos comentarios sobre los principios generales que han orientado la publicación. Por

su contenido, este volumen es indispensable para profundizar en el estudio de las economías de los países incluidos.

El precio del volumen empastado, de gran formato, es de 155 pesos. Los interesados pueden encargar esta obra por intermedio de la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas de este Banco y enviar cheque a la orden del BANCO CENTRAL DE CHILE.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE Y YODO

La producción de salitre permaneció nuevamente estacionaria en Agosto con 149.535

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.361.505	741.754
1946	1.648.958	628.000
1947	1.631.223	1.262.863
*1948	1.787.740	853.114
*1948 Agosto	147.368	78.978
Septiembre	137.535	35.265
Octubre	149.276	7.902
Noviembre	148.798	3.817
Diciembre	152.075	10.868
*1949 Enero	146.394	2.905
Febrero	130.276	4.740
Marzo	146.367	11.541
Abril	143.259	8.328
Mayo	151.479	7.835
Junio	149.357	11.210
Julio	149.272	4.220
Agosto	149.535	4.620

toneladas, pero con respecto al mismo mes del año pasado, señala un aumento de 2.167 toneladas.

Recientemente, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile ha anunciado que los precios del nitrato de sodio colocado en los Estados Unidos han sufrido una baja de 3 dólares por tonelada a partir del 10 de Octubre, con lo que el precio del salitre en el mercado norteamericano desciende a 48 dólares la tonelada a granel y a 51,50 dólares la tonelada en sacos de papel.

A un bajo nivel se mantiene la producción de yodo que, con 4.620 kilogramos netos en Agosto, acusa un incremento sin importancia en relación con el mes precedente. En Agosto de 1948 la producción alcanzó a 78.978 kilogramos netos.

CARBON

Un nuevo aumento pudo advertirse en la producción bruta de carbón durante Agosto. En efecto, el total de 183.163 toneladas producido en este mes, es superior en 12.545 toneladas al de Julio, pero inferior, sin embargo, en 9.193 toneladas al de Agosto de 1948.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1,850,348	1,651,056
1940	1,938,059	1,740,051
1941	2,060,271	1,846,302
1942	2,150,799	1,921,451
1943	2,265,128	2,031,548
1944	2,279,438	2,047,382
1945	2,078,530	1,850,514
1946	1,965,865	1,742,513
1947	2,079,116	1,840,703
* 1948	2,234,058	2,015,113
* 1948 Agosto	192,356	173,820
Septiembre	183,466	163,656
Octubre	184,346	166,066
Noviembre	184,804	168,543
Diciembre	181,611	165,766
* 1949 Enero	169,533	154,639
Febrero	170,632	155,539
Marzo	185,432	169,237
Abril	168,290	151,707
Mayo	142,634	127,846
Junio	155,312	139,380
Julio	170,609	155,895
Agosto	183,163	164,085

* Cifras provisionarias.

COBRE

Una nueva reducción en la producción de cobre se observó en Agosto.

La producción de cobre en barras bajó a 23.696 toneladas de fino, esto es, en 1.846 toneladas con respecto al mes precedente. En comparación con Agosto del año pasado acusa también un fuerte descenso de 13.155 toneladas de fino.

Las exportaciones de cobre de la pequeña minería bajaron también del alto nivel de 3.707 toneladas alcanzado en Julio, a 2.147 toneladas de fino en el mes que se comenta, con lo que el descenso en la producción total de cobre se eleva a 3.406 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326,399	6,545	8,036	340,980
1940	347,391	6,483	9,167	363,041
1941	455,959	7,681	5,048	468,688
1942	476,941	5,427	1,985	484,353
1943	488,518	3,892	4,731	497,141
1944	489,906	3,671	4,942	498,519
1945	462,080	2,966	5,435	470,181
1946	358,602	1,800	636	361,038
1947	408,400	10,782	7,488	426,670
* 1948	424,883	13,546	6,520	444,949
* 1948 Agosto	36,851	602	104	37,557
Septiembre	34,607	1,592	119	36,288
Octubre	36,822	2,805	1,505	41,132
Noviembre	35,768	580	203	36,551
Diciembre	36,856	773	445	38,074
* 1949 Enero	36,226	290	145	36,661
Febrero	32,441	655	153	33,249
Marzo	36,618	928	656	38,202
Abril	33,690	2,407	511	36,608
Mayo	31,747	2,049	255	34,051
Junio	30,251	593	7	30,851
Julio	25,542	3,120	587	29,249
Agosto	23,696	1,453	694	25,843

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

A 145.685 toneladas de fino subió la producción de hierro en Agosto, señalando un aumento de 3.811 toneladas con respecto al mes precedente, pero, comparada con la producción de Agosto de 1948, acusa una disminución de 17.465 toneladas de fino.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1,625,622	994,881
1940	1,748,418	1,061,290
1941	1,696,621	1,011,189
1942	409,231	245,095
1943	4,637	2,818
1944	18,413	11,075
1945	276,904	173,037
1946	1,177,052	737,690
1947	1,737,553	1,083,635
* 1948	2,710,941	1,681,480
* 1948 Agosto	262,850	163,150
Septiembre	237,512	145,999
Octubre	294,647	183,595
Noviembre	228,808	143,806
Diciembre	280,870	175,825
* 1949 Enero	289,889	181,673
Febrero	238,623	146,753
Marzo	247,243	151,708
Abril	287,929	173,938
Mayo	184,867	111,789
Junio	237,717	143,486
Julio	238,164	141,874
Agosto	243,255	145,685

* Cifras provisionarias.

ORO Y PLATA

Un nuevo aumento en la producción de oro pudo observarse en Agosto, mes en que alcanzó a 522 kilogramos de fino, total superior en 63 kilogramos a la producción de Julio y también mayor, en 174 kilogramos de fino, a la de Agosto del año pasado.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y conten. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	2,404	5,463	2,380	10,247
1940	3,191	4,695	2,547	10,433
1941	2,832	2,324	3,050	8,206
1942	2,235	226	3,355	5,816
1943	1,392	330	3,682	5,404
1944	2,441	595	3,301	6,337
1945	3,061	1,065	1,484	5,610
1946	3,884	2,621	676	7,181
1947	2,683	1,976	593	5,252
* 1948	3,337	1,049	723	5,109
* 1948 Agosto	276	5	67	348
Septiembre	301	41	56	398
Octubre	319	437	62	818
Noviembre	342	4	54	400
Diciembre	298	7	66	371
* 1949 Enero	439	107	65	611
Febrero	231	3	55	289
Marzo	341	47	63	451
Abril	262	50	56	368
Mayo	240	169	38	447
Junio	328	9	52	389
Julio	313	100	46	459
Agosto	335	143	44	522

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

La producción de plata bajó en Agosto a 1.775 kilogramos de fino, señalando un descenso de 644 kilogramos en relación con el mes precedente, pero un pequeño aumento de 91 kilogramos de fino en comparación con igual mes de 1948.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip., combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	21.793	14.972	36.765
1940	27.693	19.160	46.853
1941	14.724	24.116	38.840
1942	3.304	24.888	28.192
1943	5.727	25.584	31.311
1944	7.551	23.445	30.996
1945	7.642	18.032	25.674
1946	2.498	14.837	17.335
1947	8.588	14.648	23.236
* 1948	10.612	16.198	26.810
* 1948 Agosto	305	1.479	1.684
Septiembre	928	1.187	2.115
Octubre	3.045	1.269	4.314
Noviembre	320	1.070	1.390
Diciembre	40	1.386	1.426
* 1949 Enero	331	1.321	1.652
Febrero	—	1.099	1.099
Marzo	304	1.309	1.613
Abril	2.996	1.106	4.102
Mayo	2.256	810	3.066
Junio	1.737	1.122	2.859
Julio	1.390	1.029	2.419
Agosto	796	979	1.775

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

El índice general de la producción de la gran minería bajó nuevamente en 5,9%, principalmente, otra vez, con motivo de la reducción en la producción de cobre.

El nivel a que aparece este índice es inferior a todos los guarismos mensuales desde Agosto de 1947 adelante. En ese mes pudo ob-

servarse un fuerte descenso, también a causa de la baja producción de cobre, ocasionada por los conflictos del trabajo que se suscitaron en ese tiempo. El índice general, comparado con Agosto del año pasado, acusa igualmente una fuerte disminución de 12%.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948 *	1949 *
Enero	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6
Febrero	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2
Marzo	120,0	321,3	129,1	129,8	124,4
Abril	109,7	100,9	126,0	126,7	119,0
Mayo	126,6	114,5	123,8	126,0	114,2
Junio	124,0	76,2	116,7	129,8	107,7
Julio	113,1	124,5	115,9	118,9	105,0
Agosto	128,8	108,2	97,9	125,0	98,8
Septiembre	122,3	98,5	115,4	118,7	—
Octubre	96,5	107,5	115,9	135,8	—
Noviembre	117,1	92,9	116,0	120,2	—
Diciembre	126,0	114,6	121,0	124,8	—
Promedio	117,2	103,9	117,8	124,8	—

* Cifras provisionarias.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial, después de haber acusado un intenso descenso en Junio, subió en Julio en 6,4% con respecto a aquel mes, y señala además un incremento de 8,1% en relación con el índice de Julio del año pasado.

El aumento más notable correspondió en este mes a la edificación proyectada que subió en 53,9%. Bastante intenso fué también el incremento de 29,6% en la producción de cervezas y bebidas gaseosas, y el aumento de 23,9% que pudo apreciarse en la producción de la industria siderúrgica. La disminución más importante en Julio fué la de la producción de las industrias alimenticias que bajó en 16,2%.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
From. 1946	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	524,8	148,9	211,0	228,3	142,5	159,5
1947	183,4	122,5	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	177,3	148,1	158,0
* 1948	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1948 Julio	165,0	140,0	107,3	123,2	130,3	—	200,8	261,0	128,7	160,8	153,1
Agosto	190,0	146,0	108,7	120,1	98,3	—	200,6	263,6	173,1	154,2	157,6
Septiembre	178,8	134,6	155,6	121,2	136,5	171,1	175,5	274,0	139,3	150,0	156,7
Octubre	209,6	129,8	152,1	118,6	117,0	732,1	172,1	269,0	125,8	158,4	169,5
Noviembre	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,8	201,3	153,3	182,4
Diciembre	253,0	139,7	169,4	110,8	115,3	936,9	152,0	260,3	228,1	153,5	188,7
1949 Enero	184,4	138,1	170,3	67,6	118,4	968,3	136,6	263,5	125,0	123,3	155,6
Febrero	201,1	141,3	157,1	96,0	111,7	824,2	124,6	242,0	125,8	120,8	154,6
Marzo	254,4	141,9	149,2	116,4	131,3	881,4	154,2	272,6	130,6	152,1	178,7
Abril	231,4	132,5	113,8	101,5	121,2	727,6	161,0	269,9	129,9	150,2	168,4
Mayo	163,3	134,1	106,9	101,5	134,1	509,6	182,2	274,7	328,7	143,7	157,7
Junio	156,5	137,7	93,0	102,4	116,4	603,5	194,3	273,7	118,4	145,2	157,7
Julio	131,1	139,7	120,5	98,1	107,7	747,9	208,4	271,8	182,2	153,7	165,5

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

A 1.159 subió nuevamente en Agosto el número de obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación. Del total de solicitantes se contrataron 545 obreros, esto es, un 47%. En el mes precedente el número de inscritos fué de 1.096, de los cuales fueron contratados 292 obreros.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Agosto	1.390	678	48,8%
Septiembre	1.113	442	39,7%
Octubre	1.063	396	37,3%
Noviembre	914	325	35,6%
Diciembre	808	277	34,3%
1949 Enero	939	476	50,7%
Febrero	665	254	38,2%
Marzo	696	241	34,6%
Abril	668	299	44,8%
Mayo	1.840	1.096	59,9%
Junio	987	221	22,4%
Julio	1.096	292	26,6%
Agosto	1.159	545	47,0%

JORNALES

El índice de los jornales diarios nominales pagados en el país subió en Agosto a 1.394,4

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago que durante los últimos tres meses había disminuido su intensidad de aumento, acusó en Agosto un nuevo y relativamente fuerte incremento de 2,1% en relación con el mes precedente. Comparado con el mismo mes del año pasado, señala un alza de 17,8%.

El alza de mayor consideración correspondió en este mes al índice parcial de combustible y luz, que subió en 4,7%, con motivo de un aumento en los precios del carbón y de la leña de espino. De bastante importancia fué también el incremento de 3,9% en el índice parcial de los gastos varios, índice que había permanecido a un mismo nivel desde el mes de Diciembre de 1948; el aumento de este grupo se debió al alza de las tarifas de la movilización colectiva. El índice parcial del vestuario subió en 3,6%, como consecuencia del mayor precio de las camisas de hombres y de los ternos sobre medida, nacionales e importados. Por último, durante el mes que comentamos se observó un aumento de 1,2% en el índice parcial de la alimentación, a causa, principalmente, de un alza en el precio de las verduras, de la carne y del café. El índice parcial de la habitación, que fué reajustado durante los meses de Marzo y Abril, permaneció nuevamente estacionario.

y, en relación con el mismo mes del año pasado, señala un alza de 20,9%.

El monto de los jornales pagados en el mes que se comenta, calculado a base de las impositivas en la Caja de Seguro Obligatorio, fué de 1.034,2 millones, con lo que el total acumulado de los jornales pagados en el país, en el período de Enero a Agosto del año en curso, sube a 7.775,3 millones de pesos. Este total, comparado con el del mismo lapso de 1948, arroja un aumento de 20,2%.

INDICE DE LOS JORNALES DIARIOS NOMINALES PAGADOS EN EL PAIS (1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero	422,3	476,0	572,6	688,5	841,0	1.044,6	1.211,3
Marzo	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	1.292,3
Abril	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	1.333,6
Mayo	467,2	544,7	563,1	790,4	977,8	1.277,4	1.475,6
Junio	482,1	531,7	635,9	713,3	960,9	1.139,8	1.382,4
Julio	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	1.365,8
Agosto	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8	1.394,1
Septiembre	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	
Octubre	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	
Noviembre	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6	
Diciembre	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2	
Prom. mens...	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 »	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 »	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 »	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,2
1943 »	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 »	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 »	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 »	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 »	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948 »	898,2	413,3	585,4	1.207,9	592,5	785,9
1948 Agosto	933,8	425,2	640,9	1.225,9	590,7	811,1
Septiembre	956,9	425,2	640,9	1.332,8	590,7	837,5
Octubre	953,7	425,2	640,9	1.336,5	590,7	836,3
Noviembre	946,7	425,2	606,4	1.336,5	590,7	830,9
Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.372,6	653,5	852,1
Febrero	971,6	425,2	586,1	1.399,8	653,5	857,9
Marzo	987,2	427,3	586,1	1.422,9	653,5	868,8
Abril	989,3	563,1	609,5	1.462,9	653,5	911,4
Mayo	1.001,0	563,1	773,4	1.462,9	653,5	922,2
Junio	1.023,3	563,1	773,4	1.462,9	653,5	932,3
Julio	1.025,7	563,1	811,2	1.462,9	653,5	935,9
Agosto	1.037,5	563,1	849,1	1.515,0	679,2	955,3

PRECIOS AL POR MAYOR

Subió nuevamente, en 1,4% durante Agosto, el índice general de los precios al por mayor con base 1947=100. En relación con su nivel en el mismo mes del año pasado, señala un aumento de 14,6%.

El presente incremento del índice general fué originado por un alza de 2% en el índice de los productos importados y por un aumen-

to de 1,3% en el índice de los productos nacionales. El incremento de mayor importancia entre los productos importados correspondió al índice parcial de materias primas y combustibles que subió en 2,8%, principalmente con motivo del mayor precio de la bencina y de la pasta mecánica o pulpa de madera. Entre los productos nacionales, el alza de mayor consideración la sufrió el índice parcial del grupo de productos agropecuarios que en este mes subió en 2,8%, especialmente a causa del incremento en los precios de algunos productos del reino animal, tales como el de la carne de vacuno y el de la carne de cordero. El índice parcial de los productos mineros y el índice parcial de los productos industriales subieron en 0,3 y 0,1%, respectivamente.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1947=100)

(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				PROD. IMPOR- TADOS	INDICE GENE- RAL	Indice general (1913=100)
	Agro- pecua- rios	Mine- ros	Indus- triales	Total	Total		
1948 Promedio...	118,1	121,3	118,0	118,2	107,6	114,8	1.580,7
1948 Agosto...	120,2	121,5	119,6	119,9	109,4	116,6	1.615,3
Septiembre...	121,6	121,7	120,8	121,2	113,1	118,6	1.634,1
Octubre...	121,7	126,5	120,8	121,6	114,6	119,3	1.666,2
Noviembre...	123,0	127,7	120,7	122,1	114,7	119,7	1.674,5
Diciembre...	121,1	128,3	122,0	122,1	114,9	119,8	1.671,4
1949 Enero...	125,5	132,8	127,0	126,9	117,4	123,8	1.713,7
Febrero...	122,8	132,8	127,4	126,1	118,0	123,5	1.721,7
Marzo...	124,2	140,6	128,4	127,9	120,8	125,6	1.734,4
Abril...	126,9	141,4	131,4	130,4	121,9	127,7	1.748,8
Mayo...	128,2	137,1	133,1	131,5	122,1	128,4	1.748,2
Junio...	133,6	138,5	135,7	134,1	122,6	130,4	1.800,2
Julio...	135,4	137,3	136,2	135,9	122,8	131,7	1.806,3
Agosto...	139,2	137,7	136,4	137,8	125,2	133,6	1.817,1

* Corresponde al índice de precios al por mayor que calcula la Dirección General de Estadística con la base indicada y que se comentó hasta el Boletín N.º 257, inclusive.

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y los metales preciosos) bajó nuevamente en Agosto a 190,7 millones de pesos oro con motivo de un descenso en el valor de las exportaciones e importaciones; comparado con el movimiento total del comercio exterior durante el mes precedente y el mismo mes del año pasado, señala descensos de 32,1 y 26,4 millones de pesos oro, respectivamente.

El valor de las EXPORTACIONES que ya había acusado una disminución durante el mes de Julio, bajó otra vez en Agosto a 71,4 millones de pesos oro, con lo que fué inferior en 23,6 millones a las exportaciones de aquel mes, y en 27,1 millones de pesos oro en comparación con Agosto de 1948. Este descenso relativamente fuerte que hace bajar el valor de lo exportado a su menor cifra desde Fe-

brero de 1947, fué provocado por una disminución casi general en las exportaciones de los diferentes grupos de productos, pero influyeron principalmente el nuevo descenso de 9,7 millones en las exportaciones de productos de la minería, a raíz de las menores exportaciones de cobre, y la disminución de 6,4 millones de pesos oro en las exportaciones de productos de la ganadería. Bajaron también en 2,3 y 1,8 millones el grupo de los productos naturales y el de los productos de las industrias metalúrgicas, respectivamente.

El valor de las IMPORTACIONES bajó también a 119,3 millones de pesos oro durante Agosto, señalando un descenso de 8,5 millones con respecto al mes precedente, y un incremento sin importancia en relación con Agosto del año pasado. Descendieron durante este mes en 9,2 millones de pesos oro las importaciones de productos de las industrias alimenticias, en 3,3 millones las de los productos de la agricultura y, en 2 millones de pesos, las importaciones de materiales y útiles de transporte. Los aumentos de mayor importancia correspondieron a las internaciones del grupo de productos de las industrias metalúrgicas que subieron en 3,9 millones y a las importaciones de productos de la ganadería que se incrementaron en 2,4 millones de pesos oro.

El saldo estadístico de la balanza comercial sufrió un nuevo y fuerte descenso durante Agosto al bajar de 100,4 millones a fines de Julio, a 52,5 millones a fines del mes que comentamos. En Agosto de 1948 el saldo estadístico alcanzaba a 89,4 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO BAL. COM.
1939	660,4	410,3	250,1
1940	679,5	503,9	175,6
1941	767,9	574,8	243,1
1942	862,8	621,6	241,2
1943	867,2	636,3	230,9
1944	944,0	698,7	245,3
1945	992,0	757,2	235,7
1946	1.049,3	953,4	95,9
1947	1.351,8	1.287,6	64,2
*1948	1.596,1	1.300,7	295,4
*1948 Agosto...	98,5	118,6	89,4
Septiembre...	190,6	117,5	162,5
Octubre...	158,1	134,3	188,1
Noviembre...	163,1	109,5	242,3
Diciembre...	158,4	105,4	295,4
*1949 Enero...	122,0	104,3	17,7
Febrero...	86,9	107,3	- 8,7
Marzo...	160,8	128,2	16,6
Abril...	130,8	116,9	30,5
Mayo...	138,6	114,1	55,0
Junio...	193,3	115,1	133,2
Julio...	95,0	127,8	109,4
Agosto...	71,4	119,3	52,5

* Cifras provisionales.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en el mercado de granos de Chicago, que durante el mes de Agosto había declinado ligeramente, señaló en Septiembre un aumento.

Durante este mes se advirtió un interés de compra relativamente sostenido, con motivo del alza que nuevamente experimentó el precio de la harina. Como de costumbre, también impartieron firmeza al mercado, las compras de trigo para entrega inmediata por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

La devaluación de algunas monedas, de la libra esterlina especialmente, provocó cierta nerviosidad que fué seguida por un incremento de las ventas, pues se creyó que esas medidas podrían repercutir en una disminución de las exportaciones de granos norteamericanos; sin embargo, esta situación no ocasionó un descenso de los precios, muy por el contrario, en la segunda quincena de Septiembre se observaron las más altas cotizaciones de este mes.

TRIGO

	Chicago	Buenos Aires
	Dólares amer.	Nac. arg. por
	por bushel	qq. méf.

30 de Septiembre de 1948.....	2.24½	s/c.
31 de Agosto de 1949.....	2.00½	s/c.
15 de Septiembre de 1949.....	2.09½	s/c.
16 de Septiembre de 1949.....	2.14½	s/c.

En nuestro MERCADO INTERNO se ha continuado operando sobre los trigos a los precios oficiales. En general, lo mismo que en el mes precedente, en Septiembre pudo observarse una oferta y una demanda limitadas. La escasa oferta de este cereal parece extraña, por cuanto sus existencias ya debieran vaciarse al mercado a lograr las más altas cotizaciones de la escala ascendente de precios fijada para el presente año por el Instituto de Economía Agrícola, y que corresponden a \$ 416 para Septiembre y a \$ 421 para Octubre y Noviembre, los 100 kilogramos de trigo blanco de centro, a granel, base Nuñoa.

El precio de la AVENA del tipo rubia vuelta acusó un incremento en Septiembre, pero bajó la del tipo stormking. Un nuevo aumento en sus cotizaciones experimentó en Septiembre la CEBADA, producto por el cual se hizo sentir una demanda sostenida, especialmente a fines del mes.

COSECHAS DE CEREALES

De acuerdo con el cálculo sobre cosecha de cereales en el año agrícola 1948-49, dado a conocer por la Dirección General de Estadística, pueden observarse aumentos de cierta impor-

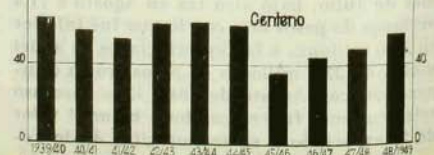
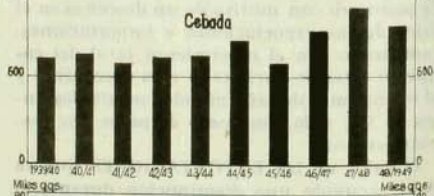
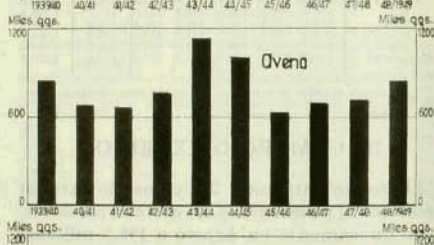
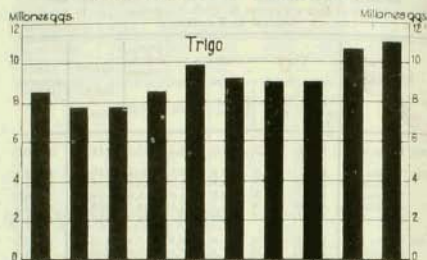
tancia en la producción de trigo, avena y centeno, al mismo tiempo que una disminución en la cosecha de cebada.

La producción de TRIGO se ha calculado en 11.134.841 quintales, esto es, en 422.679 quintales más (3,9%) que la cosecha de 1947-48 que había superado a todas las cifras de producción hasta esa fecha.

La cosecha de AVENA, con un total de 852.346 quintales en 1948-49, acusa un aumento bastante intenso de 130.063 quintales (18%) en relación con el año agrícola precedente.

La producción de CEBADA que había seña-

Cosecha de cereales



COSECHAS DE CEREALES

(Datos de la Dirección General de Estadística)
(en quintales)

	1946-47	1947-48	1948-49	Diferencia en % sobre	
				1946-47	1947-48
Trigo.....	8.990.387	10.712.162	11.134.841	+ 23,9	+ 3,9
Avena.....	701.056	722.281	852.346	+ 21,6	+ 18,0
Cebada.....	917.275	1.073.418	937.845	+ 2,3	- 12,6
Centeno.....	44.028	48.197	55.859	+ 26,9	+ 15,9

lado un aumento durante el año agrícola 1947-48, bajó en 1948-49 a 937.845 quintales, señalando un descenso de 135.573 quintales (12,6%) con respecto a aquel año.

Por último, la cosecha de CENTENO que es estimada en 55.859 quintales en 1948-49, comparada con la del año agrícola anterior, acusa un nuevo aumento de 7.662 quintales (15,9%).

CHACARERIA

Una nueva y fuerte alza en los precios del MAIZ se observó en Septiembre, como consecuencia de la sostenida demanda y de la oferta relativamente escasa que se ha venido observando en este producto. Poco activo se mostró el mercado de los FREJOLAS en Septiembre; sólo acusaron aumentos las variedades trigueros y arroces. El precio de las LENTEJAS que en Agosto ya había subido fuertemente, continuó su ritmo de alza en Septiembre, mes en el cual alcanzó un extraordinario nivel, debido al firme interés de compra y a las disponibilidades cada vez más escasas de este producto; los exportadores proponen transacciones de lentejas para entrega en los meses de Enero a Abril del próximo año, otorgando algunas facilidades tales como anticipos hasta del cincuenta por ciento de su valor, aproximadamente. Continuó en Septiembre la escasa demanda de GARBANZOS, producto que señaló nuevas declinaciones en sus precios, a pesar de la pequeña reacción favorable que pudo advertirse a fines del mes. Escasas transacciones en ARVEJAS se realizaron en este mes, y a precios levemente inferiores a los del mes precedente. Nuevamente se observó en Septiembre una mejoría en las cotizaciones de las PAPAS.

SIEMBRAS DE CHACARAS

A continuación damos a conocer el segundo cálculo sobre la extensión sembrada con productos de la chacarería en el año agrícola 1948-49, elaborado por la Dirección General de Estadística.

La extensión total sembrada en chacaras durante el año agrícola mencionado, alcanzó a 230.017 hectáreas, observándose una nueva reducción de 9.704 hectáreas (4%) en comparación con 1947-48 año en que, a su vez, también se había acusado un pequeño descenso (3,6%) con respecto al año agrícola anterior. El descenso de mayor intensidad entre

1947-48 y 1948-49 corresponde al sufrido en las siembras de lentejas que, entre estos años, bajaron de 28.213 a 19.764 hectáreas, esto es, en 30,2%.

Entre estos mismos años, las siembras de garbanzos descendieron de 10.947 a 9.926 hectáreas, lo que representa una disminución de 9,3%.

También disminuyó la superficie sembrada con maíz; en efecto, de 48.007 hectáreas en 1947-48, ha bajado a 46.517 hectáreas, o sea, en 3,1%.

SIEMBRAS DE CHACARAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)
(En hectáreas)

	1945-46	1946-47	1947-48	1948-49	% de aum. o dismin. sobre	
					1946-47	1947-48
Frijoles.....	81.349	88.346	79.438	79.061	- 10,4	- 0,5
Maíz.....	45.571	49.903	48.007	46.517	- 6,8	- 3,1
Papas.....	56.802	49.421	52.481	52.633	+ 6,3	+ 0,3
Arvejas.....	14.534	16.474	20.535	22.116	+ 34,3	+ 7,7
Garbanzos.....	9.040	9.154	10.947	9.926	+ 8,4	- 9,3
Legumbres.....	18.681	25.286	28.333	19.764	- 21,8	- 30,2
Totales.....	227.077	238.484	239.721	230.017	- 3,6	- 4,0

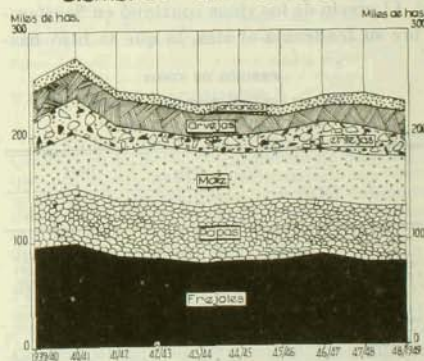
* Segundo cálculo.

Una pequeña disminución se observa, por último, en las siembras de frijoles que, de 79.438 hectáreas a que alcanzaron en 1947-48, bajaron a 79.061 hectáreas en 1948-49, lo que representa un descenso de sólo 0,5%.

Aumentaron, en cambio, las siembras de arvejas que, entre 1947-48 y 1948-49, subieron de 20.535 a 22.116 hectáreas, esto es, un 7,7%.

Para terminar, la superficie sembrada con papas experimentó también un muy pequeño incremento de 0,3%, al subir de 52.481 hectáreas en 1947-48, a 52.633 hectáreas en el año agrícola que comentamos.

Siembras de chacaras



ESTADISTICA DE PRECIOS

Se inserta a continuación un cuadro con el precio de algunos productos agrícolas del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	(1) 1948		1949	
		Septbr. 30	Agosto 27	Septbr. 17	Septbr. 24
Trigo					
Bianco, centro					
corriente...	100 Kg c. saco Naños	380.40	* 411.-	* 416.-	* 416.-
Avena					
Eubia revuelta.	100 Kg c. saco, b.	315.-	283.-	292.-	295.-
Taichuanse	100 Kg c. saco en Tal.	345.-	347.-	339.-	339.-
Stomking 1.*					
Cebada					
Del pal. tipo					
exportación	100 Kg c. saco en pt.	318.-	414.-	437.-	437.-
Chevalier	" " "	353.-	439.-	440.-	453.-
Mais					
Amarillo	100 Kg c. saco, bo-				
dega Santiago	309.-	394.-	438.-	441.-	
Frejoles					
Cocoronos	100 Kg c. saco, pt.	665.-	730.-	726.-	710.-
Trinitos	" " "	730.-	665.-	669.-	700.-
Red Kidney	" " "	744.-	751.-	725.-	728.-
Red Mexican	" " "	723.-	721.-	709.-	715.-
Arucanos reg.	" " "	539.-	436.-	433.-	430.-
Arucos	" " "	545.-	533.-	535.-	533.-
Buys reg.	" " "	774.-	676.-	713.-	739.-
Burritos claros	" " "	512.-	458.-	457.-	438.-
		665.-	722.-	723.-	722.-
Arroz					
Nac. c. cascara	100 Kg c. saco Ala.	383.-	383.-	383.-	383.-
Lentejas					
Lenteja 6 mm.	100 Kg c. saco, pt.	668.-	864.-	909.-	937.-
Garbanzos					
Grandes	100 Kg c. saco, pt.	752.-	838.-	798.-	800.-
Regulares	" " "	615.-	622.-	580.-	587.-
Arvejas					
Petit pois, ver-	100 Kg c. saco, pt.	439.-	468.-	465.-	463.-
des					
Blancas (Grano	" " "	490.-	532.-	525.-	523.-
de oro)					
Papas					
Amarillas 1*					
claras	100 Kg c. saco b. Stgo.	190.-	228.-	258.-	252.-

* Precio oficial. (1) Los precios correspondientes a 1948 han sido re-
tificados.

B. VINOS

El precio de los vinos continuó en Septiembre
su tendencia al alza, la que se hizo bas-

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puerto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948		1949*	
	Sept. 30	Agosto 29	Sept. 34	Sept. 29
San Javier				
Burdón	2.80	2.35	4.30	4.75
Semillon	3.35	6.10	6.50	6.85
Pala	2.45	4.20	4.30	4.85
Tulca				
Burdón	3.15	4.50	4.60	5.00
Semillon	3.625	6.35	6.50	7.10
Lentue				
Burdón	3.15	4.35	4.60	5.00
Semillon	3.70	6.35	6.75	7.35
Sauvignon	3.70	6.35	6.75	7.35
Santiago				
Burdón	3.60	4.85	4.85	5.35
Semillon	4.00	6.65	7.10	7.60

Precios de la cosecha de 1949.

tante más notoria a fines del mes. Como se
dijo en nuestro Boletín anterior, la razón de
este incremento en el precio de los vinos pa-
rece encontrarse en las reventas de vinos por
parte de los comerciantes, ya que las ventas
de vinos del productor ya se han realizado en
su mayor parte.

C. GANADERIA

Subió nuevamente en Agosto y en forma
bastante intensa, el precio del ganado en las
ferias de Santiago.

El movimiento de las ferias en su conjun-
to a lo largo del país no acusó gran variación
en este mes.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1948* Agosto	10.25	10.81	9.89
* Septiembre	11.25	11.32	10.10
Octubre	10.54	11.22	10.12
Noviembre	10.22	11.25	9.88
Diciembre	9.66	11.35	9.53
1949 Enero	10.98	12.09	10.86
Febrero	11.03	11.72	10.87
Marzo	11.13	11.82	10.39
Abril	11.19	11.95	10.70
Mayo	12.16	11.84	10.87
Junio	11.40	12.00	10.69
Julio	12.52	13.15	11.86
Agosto	11.90	14.45	12.99

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Fordos
1939	123.606	202.082	175.938	536.920	104.237
1940	126.621	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	176.393	571.335	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.196
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.058
1945	90.451	161.403	165.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1948	115.694	154.575	182.017	545.031	150.073
1948 Agosto	8.555	7.124	9.845	36.698	36.282
Septiembre	7.644	8.180	8.867	40.111	12.425
Octubre	7.945	15.049	14.477	61.393	8.865
Noviembre	8.082	16.544	17.410	54.086	7.253
Diciembre	8.874	12.337	15.375	74.335	8.065
1949 Enero	12.319	14.465	20.924	53.889	7.155
Febrero	9.277	11.468	17.051	44.663	5.600
Marzo	13.305	16.100	19.825	47.462	11.541
Abril	11.654	15.792	18.276	42.589	13.554
Mayo	11.818	15.856	20.483	30.612	16.674
Junio	9.737	12.619	16.576	21.580	10.679
Julio	12.621	13.600	18.869	20.256	16.821
Agosto	13.733	11.925	14.621	23.786	17.474

D. LANA

El precio de la lana en el mercado interno que ya había señalado un incremento en Agosto, subió nuevamente en Septiembre. Durante el mes que comentamos el precio medio de los 100 kilogramos de lana enfiada y puesta en estación alcanzó a \$ 2.520, en comparación con \$ 2.490 en Agosto recién pasado, y con \$ 2.200 en Septiembre de 1948.

PRECIOS DE LA LANA
(Pesos por 100 kilogramos)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en la oala enfiada, puesta en estaciones
1939 Promedio	608
1940	785
1941	1.025
1942	1.086
1943	1.041
1944	1.083
1945	1.309
1946	1.425
1947	1.633
1948	2.162
1948 Septiembre	2.200
Octubre	2.390
Noviembre	2.275
Diciembre	2.112
1949 Enero	2.121
Febrero	2.275
Marzo	2.493
Abril	2.605
Mayo	2.631
Junio	2.590
Julio	2.460
Agosto	2.490
Septiembre	2.520

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

Las tasas de interés para las operaciones de crédito del Banco Central que se hallan en vigencia a fines de Septiembre son las que se indican en la lista siguiente.

Ha sido eliminada de esta lista la tasa de 4% anual que se aplicaba a los «Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000. Ley N.º 8.568», debido a que esos préstamos fueron autorizados por una sola vez y el saldo de ellos fué pagado en Agosto último.

Las fechas en paréntesis que se insertan en la lista, indican el día en que ha empezado a regir cada tasa.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949)	6 %
Redescontos a bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescontos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945)	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero. Art. 3.º Ley 6.237 (7 Septiembre 1938)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (21 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	5 %
Operaciones garantizadas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
---	-----

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industriales de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1934)	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,95 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Ley 7.144 (5 Enero 1942)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.149 (24 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.182 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421 (2 Noviembre 1939)	4 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (4 Octubre 1941)	2 1/2 %
Redescontos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.354 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1933)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55. Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143. (11 Agosto 1945)	1 1/2 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º Ley 8.391 (31 Octubre 1947)	1 1/2 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, que en Agosto había experimentado un fuerte aumento de 500 pesos, continuó subiendo durante Septiembre hasta alcanzar a mediados del mes a 3.150 pesos. En los últimos días declinó levemente a 3.100 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

El total de las COLOCACIONES del Banco Central, después de las disminuciones que sufrió en los meses de Julio y de Agosto que en conjunto sumaron 266 millones de pesos, ha reaccionado durante Septiembre con un aumento de 106 millones. En su mayor parte dicho aumento se ha originado en los redescontos a bancos.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente

	(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instita. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1946 Oct. 1-*	729	198	935	247	183	2.292	
1947 Septbr. 30	1.313	314	1.133	371	235	3.366	
1948 * 30	1.248	761	789	370	206	3.365	
1949 Agosto 2	1.289	1.304	726	425	422	4.166	
* 9	1.201	1.284	726	423	412	4.046	
* 16	958	1.281	726	428	411	3.814	
* 23	975	1.276	726	426	415	3.818	
* 31	1.251	1.242	687	436	409	4.025	
Septbr. 6	1.317	1.233	687	438	410	4.085	
* 13	1.200	1.230	687	448	396	3.961	
* 20	1.331	1.218	687	451	391	4.080	
* 27	1.393	1.228	687	452	402	4.162	
* 30	1.375	1.224	687	454	391	4.131	

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado, Préstamos Caja de Crédito Popular, Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

En el mismo mes, las INVERSIONES acusaron una leve disminución de 8 millones de pesos, bajando a un total de 1.388 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Inversiones

	(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Deben-tures (5)	TOTAL
1946 Oct. 1-*	391	366	—	—	—	757	
1947 Septbr. 30	385	362	—	306	—	1.053	
1948 * 30	379	358	74	166	359	1.336	
1949 Agosto 2	366	356	76	246	353	1.397	
* 9	366	356	76	246	353	1.397	
* 16	366	356	76	246	353	1.397	
* 23	366	356	107	246	353	1.428	
* 31	366	356	76	244	354	1.396	
Septbr. 6	366	354	76	244	354	1.394	
* 13	366	354	76	239	353	1.389	
* 20	366	354	76	239	353	1.388	
* 27	366	354	76	239	353	1.388	
* 30	366	354	76	239	353	1.388	

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario) (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cia. de Acero del Pacífico). (5) Deben-tures de los FFCC. del E. Desde el 15-VI-1948 in-cluyen debentures de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

Otro aumento, aunque de sólo 28 millones de pesos, han experimentado durante Sep-

BANCO CENTRAL DE CHILE
Emisiones por operaciones de oro y cambios

	(Millones de pesos)	Compras de Cambios (1)	Fondo de Conversión y Apor-tes Fdo. Monet. (2)	Suma (3)	Venta de cam-bios com-prados al Fdo. Monet. (4)	TO-TAL LI-QUI-DO A—B
1946 Oct. 1-*	1.073	153	1.226	—	1.226	
1947 Sep. 30	283	430	713	—	713	
1948 * 30	174	1.271	1.445	273	1.172	
1949 Agosto 2	442	1.291	1.733	273	1.460	
* 9	826	1.291	1.817	273	1.544	
* 16	552	1.291	1.843	273	1.570	
* 23	545	1.291	1.836	273	1.563	
* 31	530	1.291	1.821	273	1.548	
Septbr. 6	620	1.291	1.911	273	1.638	
* 13	597	1.291	1.888	273	1.615	
* 20	664	1.291	1.855	273	1.582	
* 27	587	1.291	1.848	273	1.575	
* 30	558	1.291	1.849	273	1.576	

(1) Decreto-Ley 646, Leyes 3107, 7144, 7200, 8390 y 8406. Desde el es-tado de 6 de Septiembre de 1949 se incluyó la moneda chilena corres-pondiente a operaciones liquidadas en Dólares-Brasil. (2) El Fondo de Con-versión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85461 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35, a fines de Junio de 1948 fue modificado a US\$ 8.818.013,93 (= 273.358.439,81).

tiembre las emisiones por OPERACIONES DE CAMBIO, quedando a fines del mes en 1.576 millones.

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

Influído en particular por el incremento que han tenido durante Septiembre los re-descuentos a bancos comerciales, el volumen de las OBLIGACIONES del Banco Central au-mentó en dicho mes en 120 millones de pesos, subiendo a 6.755 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Obligaciones en moneda corriente

	(Millones de pesos)	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amorti-zación	Varios (1)	BILLETES EMITIDOS	TOTAL
1946 Oct. 1-*	515	98	35	102	3.249	3.999	
1947 Sept. 30	672	21	56	212	3.803	4.764	
1948 * 30	944	58	40	163	4.362	5.567	
1949 Agosto 2	1.440	24	26	87	5.104	6.681	
* 9	1.416	131	12	78	5.014	6.651	
* 16	1.327	88	15	111	4.912	6.453	
* 23	1.372	97	26	80	4.865	6.440	
* 31	1.313	60	42	79	5.141	6.635	
Sept. 6	1.463	63	34	113	5.070	6.741	
* 13	1.354	71	14	115	5.032	6.586	
* 20	1.403	87	22	120	5.082	6.714	
* 27	1.385	74	12	133	5.210	6.774	
* 30	1.321	30	46	128	5.230	6.755	

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADISTICAS DEL CIRCULANTE

Las variaciones que acusa para Septiembre la estadística del CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL refleja las fluctuaciones ya explicadas. En efecto, obsérvese que el «Total de la emisión» (Col. 8), influído especialmente por un incremento de las operaciones «Con instituciones bancarias» (Col. 1), muestra un alza de 121 millones de pesos, subiendo a 6.859 millones.

El DINERO GIRAL ha quedado a fines de Agosto en un total de 13.058 millones de pesos, acusando para el mes un aumento de 141 millones. A pesar de este aumento, no ha recuperado el nivel de 13.179 millones que había alcanzado al terminar Junio último.

Al mismo tiempo, los BILLETES Y MONE-DAS EN LIBRE CIRCULACION sufrieron un descenso de 120 millones de pesos, bajando a un total de 4.525 millones.

Por lo tanto, el TOTAL DEL DINERO CIR-CULANTE acusa en Agosto un incremento de sólo 21 millones de pesos, subiendo a 17.583 millones.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL (Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En bancos Com. y Ahorros	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6	7		9	10	11	12	13
1946 Junio.....	337	1,268	412	481	1,549	4,047	— 166	3,881	3,065	73	743	889	2,992
Dic.....	8,7	32,7	10,6	12,4	39,9	104,3	— 4,3	4,314	79,9	1,9	19,1	22,9	77,1
1947 Junio.....	968	1,982	853	363	626	4,792	— 169	4,623	3,760	82	781	986	3,637
Dic.....	20,9	42,9	18,5	7,9	13,5	103,7	— 3,7	5,147	81,3	1,8	23,2	29,6	70,4
1948 Sept.....	1,433	2,350	1,099	762	339	5,873	— 214	5,659	4,362	96	1,92	2,05	4,109
1949 Marzo.....	1,453	2,323	1,437	925	559	6,697	— 210	6,487	4,952	96	1,439	1,845	4,642
Abril.....	32,4	35,8	22,1	14,3	8,6	103,2	— 3,2	6,583	5,109	98	1,376	1,756	4,217
Mayo.....	1,413	2,288	1,383	1,124	627	6,835	— 252	6,583	5,109	98	1,376	1,756	4,217
Junio.....	1,545	2,287	1,409	1,207	627	7,075	— 3,9	6,806	5,129	100	1,577	2,057	4,749
Julio.....	2,27	33,6	20,7	17,7	9,2	103,8	— 3,4	6,850	72,3	1,5	23,2	29,6	70,4
Agosto.....	1,511	2,283	1,411	1,318	548	7,071	— 221	6,850	5,130	103	1,576	2,014	4,795
Septiembre.....	1,391	2,282	1,445	1,320	604	7,042	— 233	6,809	5,141	103	1,576	2,014	4,795
Octubre.....	20,4	33,5	21,2	19,4	8,9	103,4	— 3,4	6,850	5,141	103	1,576	2,014	4,795
Noviembre.....	1,327	2,242	1,442	1,242	715	6,968	— 230	6,738	5,141	103	1,576	2,014	4,795
Diciembre.....	1,451	2,339	1,431	1,224	743	7,095	— 236	6,859	5,230	104	1,525	1,980	4,879
1949 Septiembre.....	21,2	32,6	21,0	17,8	10,6	103,4	— 3,4	6,850	76,3	1,5	22,2	28,9	71,1

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescontos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagarés de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$ 833 millones). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, del Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Acero del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; valores a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Canjes, Operaciones Pendientes, etc.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL										TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)	
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros								Total generado por movimiento de cuentas bancarias 9(4-8)	Generado por depósitos en dinero efectivo				
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo									
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que no son en C. Cte. ni vista	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma						En Bcos. comerciales y C. Nac. Ahorros
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1946 Junio....	8.426	1.647	431	10.504	3.437	1.201	235	4.873	5.631	550	192	6.373	2.801	9.174
Dic.....	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.735	— 101	201	6.835	3.170	10.005
1947 Junio....	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724	14	221	7.959	3.389	11.348
Dic.....	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951	— 100	350	9.201	3.677	12.878
1948 Agosto...	12.901	1.861	591	15.353	3.621	1.757	114	5.492	9.861	386	252	10.499	3.812	14.311
1949 Febrero....	14.606	2.336	655	17.597	3.891	2.588	— 367	6.112	11.685	45	156	11.866	4.374	16.260
Marzo.....	14.883	2.617	742	18.242	4.015	2.666	— 23	6.658	11.584	593	185	12.362	4.479	16.781
Abril.....	14.992	2.632	584	18.208	4.065	2.673	50	6.788	11.420	549	149	12.118	4.680	16.798
Mayo.....	15.304	2.643	781	18.728	4.141	2.674	89	6.904	11.824	648	193	12.665	4.835	17.200
Junio.....	15.845	2.631	923	19.399	4.205	2.683	138	7.026	12.373	575	231	13.179	4.606	17.785
Julio.....	16.291	2.630	551	19.472	4.672	2.703	43	7.418	12.054	706	157	12.917	4.645	17.562
Agosto.....	16.406	2.633	763	19.802	4.757	2.710	248	7.715	12.087	789	182	13.058	4.525	17.583

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito». Créditos simples o documentarios. Se consideran en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 8.—Son «cheques» contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito». Créditos simples o documentarios, tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Deber», fuera de otras partidas menores. Col. 11.—«Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El total de FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales experimentó durante Agosto un aumento insignificante de 11 millones de pesos, quedando en 1.932 millones.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1946 Ago. 31	245	655	62	962	13	974
1947 * 31	302	701	81	1.084	11	1.095
1948 * 31	392	902	109	1.407	40	1.447
1949 Feb. 28	350	952	140	1.442	22	1.464
Mar. 31	397	1.196	159	1.752	30	1.782
Abril 30	323	1.301	154	1.678	22	1.700
May. 31	427	1.337	157	1.921	19	1.940
Jun. 30	401	1.326	135	1.862	21	1.883
Julio 31	378	1.402	122	1.902	19	1.921
Ago. 31	476	1.301	157	1.914	18	1.932

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

La SITUACION DE ENCAJE de estas instituciones revela los siguientes cambios entre los primeros períodos de Julio y de Agosto. El margen de excedente de encaje se estrechó en 15 millones de pesos, debido a que el aumento de 40 millones que experimentó la cuota de encaje legal quedó compensada en sólo 25 millones por un incremento del encaje efectivo.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EN-CAJE LE-GAL MIN-MO	ENCAJE EFECTIVO					EX-CE-DE-NTE
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Doc'ta. Ley 5185 (2)	Doc'ta. Ley 6640 (3)	Total	
1946 Ago. 5—Ago. 6	18	1.004	377	125	123	1.602	98
1947 Ago. 4—Ago. 7	17	1.146	384	627	120	1.296	150
1948 Ago. 2—Ago. 5	15	1.508	431	910	117	1.638	130
1949 Ago. 25—May. 9	8	1.759	422	1.209	180	1.926	167
May. 9—23	8	1.841	480	1.259	179	2.140	191
23—Jun. 5	5	1.809	434	1.268	180	2.131	186
Jun. 5—19	19	1.862	498	1.280	180	2.071	209
19—Jul. 3	17	1.868	470	1.320	180	2.092	224
Jul. 3—18	17	1.919	510	1.313	179	2.115	196
18—Ago. 1	11	1.965	492	1.366	180	2.151	186
Ago. 1—Ago. 14	14	1.959	483	1.364	180	2.140	181

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sillero chileno.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

En sólo 34 millones de pesos subieron durante Agosto las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales, alcanzando un monto de 11.377 millones. Si bien este aumento es muy moderado, debe tomar-

se en cuenta que en los tres meses anteriores dichas colocaciones habían subido en 1.008 millones de pesos (fines de Abril a fines de Julio), correspondiendo todo este aumento a operaciones directas con el público.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernata. (1)	Otras Entida. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Ago. 31	6.512	122	22	20	2	6.678
1947 * 31	7.314	120	27	29	—	7.560
1948 * 31	8.842	298	32	21	—	9.193
1949 Feb. 28	9.906	291	28	30	—	10.255
Mar. 31	9.857	291	64	40	—	10.252
Abril 30	9.921	291	81	42	—	10.335
May. 31	10.332	286	55	49	—	10.622
Junio 30	10.591	285	54	51	1	10.982
Julio 31	10.935	285	71	52	—	11.343
Ago. 31	10.961	285	81	50	—	11.377

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las Cajas de ahorro y créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

También el aumento que acusan los DEPOSITOS en moneda corriente es muy bajo comparado con los de los tres meses anteriores, de sólo 104 millones de pesos. Al terminar Agosto han quedado en un monto de 10.835 millones.

Entre fines de Abril y de Julio dichos depósitos habían aumentado en 1.187 millones de pesos, registrándose este aumento en todos los rubros, excepto en el de Reparticiones gubernativas.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entida-des Ofic. (2)	Diver-sas (3)	TOTAL (4)
1946 Ago. 31	4.508	100	155	861	610	6.234
1947 * 31	5.380	160	126	583	321	6.570
1948 * 31	5.745	276	248	1.119	879	8.267
1949 Feb. 28	5.803	984	304	1.226	626	8.943
Mar. 31	6.318	895	362	1.292	934	9.701
Abril 30	6.250	755	310	1.356	873	9.544
May. 31	6.648	795	251	1.373	918	10.005
Junio 30	6.785	919	240	1.355	1.068	10.367
Julio 31	6.693	841	256	1.533	1.408	10.731
Ago. 31	6.670	952	254	1.638	1.321	10.835

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de los propios bancos. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Aumentos casi idénticos revelan durante Agosto las inversiones y los capitales y reservas de los bancos comerciales.

Las INVERSIONES se incrementaron en 7 millones de pesos, subiendo a un monto de 1.403 millones. A su vez, el conjunto de los CAPITALES Y RESERVAS subió en 6 millones de pesos, alcanzando un total de 2.659 millones.

Los REDESCUENTOS sufrieron una baja de

58 millones de pesos, reduciéndose a un monto de 1.135 millones.

BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDES-CUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Agt. 31	15	230	320	565	1.294	562
1947 * 31	16	231	344	591	1.616	831
1948 * 31	22	241	365	628	1.748	1.113
1949 Feb. 28	22	251	1.031	1.304	2.538	1.501
Mar. 31	22	254	1.109	1.385	2.617	1.137
Abril 30	22	260	1.118	1.400	2.623	1.092
May. 31	21	264	1.122	1.407	2.633	1.394
Junio 30	21	261	1.113	1.395	2.632	1.318
Julio 31	19	261	1.116	1.396	2.653	1.193
Agt. 31	19	265	1.119	1.403	2.659	1.135

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los DEPOSITOS en monedas extranjeras constituidos en los bancos comerciales, partiendo del bajo nivel de 185 millones de pesos a que habían descendido en Junio, se incrementaron durante Julio en 64 millones y durante Agosto en 58 millones, alcanzando un total de 307 millones.

Asimismo, las COLOCACIONES en estas monedas han subido en los meses de Julio y de Agosto en 4 y 32 millones de pesos, respectivamente, recuperando un nivel de 135 millones.

Una leve disminución de 5 millones de pesos ha experimentado en Agosto el saldo activo de las CUENTAS CON EL EXTERIOR de los bancos comerciales, quedando en 546 millones.

BANCOS COMERCIALES

Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Aduddado
1946 Agt. 31	151	128	1	44	487	63
1947 * 31	292	157	1	64	397	139
1948 * 31	202	324	1	77	620	60
1949 Feb. 28	123	256	1	64	534	33
Mar. 31	149	236	1	64	484	44
Abril 30	130	438	1	64	632	43
May. 31	102	196	1	64	523	44
Junio 30	99	185	1	64	558	35
Julio 31	103	249	1	64	599	48
Agt. 31	135	307	1	64	612	66

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

El total de los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros, que entre fines de Abril y de Julio había aumentado en 589 millones de pesos, ha declinado durante Agosto en 29 millones, bajando a un monto de 1.834 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomento	Canjes	TOTAL
1946 Agt. 31	127	4	524	95	50	800
1947 * 31	132	10	250	120	59	571
1948 * 31	176	26	808	120	101	1.231
1949 Feb. 28	224	21	602	130	125	1.102
Mar. 31	233	20	837	150	113	1.352
Abril 30	204	29	175	160	106	1.274
May. 31	267	26	855	160	158	1.464
Junio 30	257	24	1.009	160	236	1.686
Julio 31	209	25	1.360	160	109	1.863
Agt. 31	242	19	1.266	160	147	1.834

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros han continuado durante Agosto en su tren de aumento, acusando para este mes un alza de 84 millones de pesos que las elevó a un total de 4.865 millones. Casi todo este aumento se registra en las operaciones con el público.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Agt. 31	2.085	165	37	19	—	2.306
1947 * 31	2.766	162	55	37	—	3.020
1948 * 31	3.137	284	44	22	—	3.587
1949 Feb. 28	3.868	282	43	26	—	4.219
Mar. 31	3.917	156	43	357	—	4.473
Abril 30	3.933	156	43	—	—	4.493
May. 31	3.895	220	42	361	—	4.518
Junio 30	3.994	277	41	383	—	4.695
Julio 31	4.081	276	41	383	—	4.781
Agt. 31	4.162	275	43	385	—	4.865

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilio, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

El total de los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, después de tres meses de aumentos consecutivos que significaron un alza de 807 millones de pesos, ha sufrido durante Agosto una leve baja de 32 millones de pesos, quedando en 7.939 millones. Aquel aumento se había registrado muy

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Agt. 31	3.054	388	199	536	61	4.240
1947 * 31	3.405	288	234	559	81	4.567
1948 * 31	3.882	914	323	973	110	6.302
1949 Feb. 28	4.440	1.646	253	659	143	7.141
Mar. 31	4.613	1.412	348	675	160	7.208
Abril 30	4.739	1.240	302	728	155	7.164
May. 31	4.874	1.275	307	709	158	7.323
Junio 30	4.909	1.229	299	918	138	7.693
Julio 31	4.911	1.860	295	780	125	7.971
Agt. 31	5.022	1.755	304	716	142	7.939

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

especialmente en las cuentas del Fisco y de diversas entidades oficiales. Durante Agosto esas mismas cuentas sufrieron descensos, mientras que los depósitos del público han experimentado un aumento de cierta importancia.

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

De nuevo las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros revelan una disminución insignificante, de 4 millones de pesos, bajando a fines de Agosto a un total de 1.230 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				Total	RESER- VAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles				
1946 Ago. 31	948	96	113	1.157	9	80	—
1947 " 31	985	170	147	1.302	10	488	—
1948 " 31	822	205	206	1.233	10	—	—
1949 Feb. 28	823	172	236	1.231	49	—	—
Mar. 31	822	172	238	1.232	50	—	—
Abril 30	820	175	239	1.232	50	—	—
Mayo 31	826	170	240	1.236	50	—	—
Junio 30	825	170	241	1.236	50	—	—
Julio 31	823	170	241	1.234	51	—	—
Agto. 31	821	169	240	1.230	51	—	—

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Agosto	7.327	282	759	29	8.086	311
1947 " 31	9.258	370	1.144	46	10.402	416
1948 " 31	10.326	405	1.693	65	12.219	470
1949 Febrero	10.630	443	1.646	68	12.276	511
Marzo	12.905	478	2.007	74	14.910	552
Abril	12.197	508	1.848	77	14.045	585
Mayo	12.084	504	1.851	77	13.935	575
Junio	12.072	503	1.730	72	13.802	581
Julio	14.153	544	2.055	79	16.208	623
Agosto	12.462	479	1.924	74	14.386	553

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

El aumento de 45,1 millones de pesos que muestran los depósitos de ahorro durante Agosto es ligeramente menos intenso que los registrados desde Abril último. El total a que han subido, de 3.197,6 millones, es el más alto anotado hasta ahora.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.576,1	2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.598,7	2.930,7
Marzo	1.713,4	2.056,5	2.388,1	2.627,0	* 2.943,1
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	2.644,9	2.978,3
Mayo	1.750,0	2.111,8	2.431,0	2.679,1	3.045,9
Junio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	2.723,8	3.097,9
Julio	1.811,3	2.185,4	2.481,7	2.757,5	3.152,5
Agosto	1.836,6	2.303,9	2.493,1	2.786,2	3.197,6
Septiembre	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8	—
Octubre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	—
Noviembre	1.909,6	2.356,0	2.488,5	2.861,9	—
Diciembre	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5	—

* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de percibir depósitos de ahorro y éstos fueron traspasados a la Caja Nacional de Ahorros.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

El cuadro siguiente presenta los saldos de las colocaciones de las instituciones de fomento. Las fluctuaciones más importantes que se observan para Agosto corresponden a los préstamos de la Caja de Crédito Agrario, los que subieron en 23 millones de pesos, y a los del Instituto de Crédito Industrial, que se incrementaron en 21 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloni- zación Agrícola	Instituto de Cré- dito Indus- trial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapa- cá	Instituto de Fomento, Antofa- gasta
1946 Agosto 31	612	222	159	86	9	6
1947 " 31	786	265	239	86	11	4
1948 " 31	818	265	287	112	13	7
1949 Feb. 28	923	261	303	104	15	8
Mar. 31	863	264	329	102	16	11
Abril 30	806	265	354	107	16	10
Mayo 31	846	259	376	93	17	10
Junio 30	877	279	381	94	17	9
Julio 31	881	280	397	94	18	11
Agosto 31	904	278	418	94	18	11

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito se redujo a 1.105 millones de pesos, de 1.169 en Julio, es decir en un 5,5%.

Por su parte, el promedio de los documentos canjeados en las cámaras de compensación bajó entre Julio y Agosto, de 623 a 553 millones de pesos, esto es, en un 11,2%.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

En el Boletín anterior se hizo notar que el aumento acusado por los bonos hipotecarios en circulación durante Agosto era el primero que se registraba durante el año.

En Septiembre han aumentado nuevamente, aunque en sólo 7 millones de pesos, quedando en un total de 2.714 millones. Las cédulas que acusan este aumento son, muy especialmente, las de la Caja de Crédito Hipotecario. Subieron también las del Banco Hipotecario, Valparaíso, pero al mismo tiempo disminuyeron las del Banco Hipotecario de Chile.

BONOS HIPOTECARIOS
Valor nominal y cotización

	(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
		Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946 Sept. 30	1.413	75	789	65	295	73 1/2	2.497	
1947 " 30	1.430	60	806	72	318	60	2.554	
1948 " 30	1.375	55 1/2	845	57	309	58	2.729	
1949 Mar. 31	1.563	57 1/2	853	57	306	57	2.722	
Abr. 30	1.561	61 1/2	852	61 1/2	306	61	2.719	
May. 31	1.559	62	853	62	306	62 1/2	2.718	
Junio 30	1.548	63 1/2	852	63	303	62 1/2	2.703	
Julio 31	1.545	65	852	64	302	63 1/2	2.699	
Agt. 31	1.553	64 1/2	852	64 1/2	302	64	2.707	
Sept. 30	1.561	60	848	60	305	62	2.714	

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas que ha-

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1939	14.636	54.558,6	—	—
1940	32.091	53.866,4	—	—
1941	39.395	69.873,3	—	—
1942	40.638	70.476,5	—	—
1943	41.720	85.619,6	—	—
1944	59.232	124.001,8	—	—
1945	88.334	270.031,8	—	—
1946	81.742	223.482,5	25.548	113.226,4
1947	93.059	339.254,2	35.624	173.822,8
1948	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
Tarapacá	320	1.153,3	47	268,1
Antofagasta	383	1.386,6	22	104,9
Atacama	168	690,5	65	391,2
Copiapó	138	938,0	74	749,1
Aconcagua	209	557,4	38	268,4
Valparaíso	838	2.471,9	371	1.923,8
Santiago	6.609	29.682,2	1.376	12.357,5
O'Higgins	293	1.254,4	84	794,1
Chilchagua	97	530,4	53	325,4
Curicó	165	764,1	59	765,9
Talca	3	3,4	117	827,7
Maule	397	5.483,9	54	213,4
Linares	397	5.483,9	104	882,5
Ñuble	164	1.005,8	72	956,1
Concepción	436	1.003,7	98	701,6
Arauco	51	198,2	5	21,9
Bio-Bio	92	226,0	32	112,8
Malleco	219	747,5	55	213,0
Cautín	462	2.333,1	117	1.013,6
Valdivia	131	391,3	107	603,5
Osorno	216	1.171,2	108	594,1
Llanquihue	121	594,6	70	300,0
Chilo	52	279,7	19	99,6
Aysén	21	27,1	26	117,6
Magallanes	26	62,7	23	240,0
Agosto 1949	11.811	52.929,0	3.166	24.845,8
Julio 1949	9.225	47.523,5	2.739	21.437,3
Agosto 1948	10.454	42.513,1	3.122	24.024,8

bía descendido en los dos últimos meses, subió en Agosto a 52,9 millones de pesos, señalando un aumento de 5,4 millones con respecto al mes precedente y un incremento de 10,4 millones de pesos en comparación con Agosto del año pasado. El aumento se debe principalmente al alto monto de protestos registrado en la provincia de Linares; los protestos en la provincia de Santiago disminuyeron en este mes.

Subió también en Agosto el monto de los cheques protestados, alcanzando un total de 24,8 millones de pesos, lo que representa un incremento de 3,4 millones en relación con Julio, y un aumento de muy poca importancia con respecto al mismo mes del año pasado.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Durante el mes de Agosto ingresó a las Liquidaciones y Uniones Comerciales del país 1 causa de insolvencia con activo de 347,9 mil pesos y pasivo de 987,2 mil pesos. Ingresaron además 5 causas con sólo pasivo conocido de 64,9 mil pesos y 11 causas más sin datos conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,9
1943	23	6.056,0	5.532,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1945	27	14.623,4	13.927,2
1946	20	16.991,4	20.844,0
1947	18	15.682,3	13.542,7
1948	31	37.094,1	38.672,3
1948 Agosto	1	20,0	149,5
Septiembre	3	13.326,4	13.476,2
Octubre	—	—	—
Noviembre	4	2.921,6	2.820,3
Diciembre	1	964,5	574,9
1949 Enero	—	—	—
Febrero	—	—	—
Marzo	3	1.734,1	1.800,0
Abril	2	874,7	883,2
Mayo	—	—	—
Junio	1	775,1	745,2
Julio	2	343,3	600,1
Agosto	1	347,9	987,2

QUIEBRAS

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero 1946	Enero 1947	Enero 1948	Ab. May. Jun. 1948 *	Ab. May. Jun. 1949 *
	1946	1947	1948	1948 *	1949 *
Alimentos y frutos del país	—	—	1	—	—
Agricultores	11	14	7	1	—
Boticas	1	—	1	—	2
Comerciantes y ambulantes	163	176	174	14	8
Industrias varias	8	3	8	3	2
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	3	—	1	—	—
Tiendas y paqueterías	—	—	—	—	—
Giros varios	23	19	17	2	1
Total	210	212	209	20	11

Cifras provisionarias.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Un nuevo aumento acusó en Agosto el índice de cotizaciones de acciones, pero descendieron las transacciones en acciones y bonos.

Un alza de 3,8%, muy semejante a la del mes precedente, experimentó nuevamente en Agosto el índice general de cotizaciones de acciones, como consecuencia de un incremento en la cotización de todos los grupos de acciones, a excepción del de compañías mineras, que sufrió una baja de muy poca importancia. Los aumentos de mayor consideración correspondieron en este mes al índice parcial del grupo de acciones de compañías marítimas que subió en 8,5 %, y al índice parcial de las acciones de compañías carboníferas que se incrementó en 5,8%. También subieron en 5,4% las acciones de compañías agropecuarias y, en 4,6%, la cotización de las acciones de compañías salitreras.

INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Agosto 1948	Junio 1949	Julio 1949	Agosto 1949
Agropecuarias.....	130,3	136,4	142,9	143,0	121,9	130,4	137,4
Bancos.....	178,7	145,8	146,3	150,9	156,7	155,0	155,9
Carboníferas.....	228,3	260,2	239,2	234,4	169,5	176,3	186,6
Gas y Electricidad.....	85,8	78,5	63,1	61,7	58,3	57,0	57,8
Industriales.....	89,5	92,3	78,7	76,0	67,8	70,4	71,4
Marítimas.....	148,2	165,5	144,6	131,8	108,0	112,4	122,0
Mineras.....	38,7	47,3	36,5	63,2	39,9	44,2	44,0
Salitreras.....	1467,3	765,9	1042,4	1202,4	902,8	945,8	988,9
Seguros.....	139,6	124,1	111,2	110,1	104,6	105,6	109,1
Índice General.....	122,8	127,9	128,8	131,7	112,5	116,9	121,3

El monto de las acciones transadas que había experimentado un fuerte aumento en Julio, bajó en Agosto a 154,3 millones de pesos, señalando un descenso de 26,2 millones con respecto a aquel mes; sin embargo, el monto de las transacciones en el mes que comentamos, a excepción del mes precedente, es superior a todos los totales mensuales registrados durante el presente año. En relación con las transacciones de Agosto del año pasado acusa también una baja de 24,3 millones de pesos.

El descenso en las transacciones de acciones entre Julio y Agosto se debió especialmente a una disminución de 18,2 millones en el monto transado en acciones industriales. Bajaron también, en 3,5 y 3,2 millones de pesos, las operaciones en acciones de compañías salitreras y de instituciones bancarias, respectivamente.

Las transacciones en bonos alcanzaron durante Agosto a 95,4 millones de pesos y, aun cuando en relación con el mes precedente señalan una disminución de 19,6 millones, permanecen a un alto nivel con respecto a los demás meses del presente año. El descenso observado en este mes obedeció especialmen-

te a una baja de 14,6 millones en las transacciones de bonos industriales. Disminuyeron también las transacciones en bonos del Estado y de las Municipalidades, y las de bonos de instituciones hipotecarias, pero en menor proporción. En comparación con el monto de bonos transados a Agosto del año pasado, se observa un aumento de 37,8 millones de pesos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939.....	844,4	115,8	63,0	5,8
1940.....	1.020,4	117,9	63,1	4,1
1941.....	2.781,1	145,1	76,8	5,1
1942.....	1.856,8	219,3	141,8	3,8
1943.....	2.365,2	309,2	162,1	5,3
1944.....	1.453,8	331,0	412,5	4,6
1945.....	1.203,4	375,0	477,1	3,0
1946.....	2.278,8	346,9	635,9	6,2
1947.....	3.107,2	309,7	431,9	7,2
*1948.....	2.193,4	258,7	354,3	39,2
*1948 Agosto.....	178,7	24,6	27,3	5,7
Septiembre.....	155,9	22,1	20,5	7,4
Octubre.....	154,0	19,7	26,0	6,4
Noviembre.....	142,5	17,3	19,6	6,5
Diciembre.....	112,0	17,2	22,9	5,3
*1949 Enero.....	133,9	19,9	23,6	3,7
Febrero.....	102,1	15,2	23,3	6,9
Marzo.....	141,3	26,7	27,9	9,9
Abril.....	130,2	40,1	32,4	5,4
Mayo.....	118,3	25,0	48,8	6,2
Junio.....	111,3	30,2	31,9	9,3
Julio.....	180,5	28,1	58,3	28,6
Agosto.....	154,3	24,3	57,0	14,1

* Las cifras correspondientes al monto de las acciones transadas han sido rectificadas para todo el año 1948 y hasta Mayo de 1949 inclusive.

B. CAMBIO

Los diferentes tipos de cambio del dólar, del mismo modo que el precio de esta moneda

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Septbre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	63,15
Octubre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	66,24
Novbre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	67,99
Dicbre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,40
1949 Enero.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,81
Febrero.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,34
Marzo.....	19,37	25,—	31,—	43,—	61,22
Abril.....	19,37	25,—	31,—	43,—	60,03
Mayo.....	19,37	25,—	31,—	43,—	63,80
Junio.....	19,37	25,—	31,—	43,—	70,43
Julio.....	19,37	25,—	31,—	43,—	77,98
Agosto.....	19,37	25,—	31,—	43,—	80,73
Septbre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	91,95

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946

(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas

en el mercado libre, aparecen en el cuadro inserto en la página anterior.

La cotización del dólar en el mercado libre, que había alcanzado muy altos niveles en los últimos tres meses, subió nuevamente en Septiembre y en forma bastante intensa. En

el precio medio de la moneda de cien pesos oro de 18,3057 gramos de fino, marcando un nuevo record con una cotización media de \$ 3.227,09 en este mes, en comparación con \$ 2.922,95 en el mes precedente y \$ 2.023,21 en Agosto del año pasado.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre						
1939	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	5.195	19.303	23.226	23.991	22.525	
1940	29.773	33.704	3.3760	6.0562	5.0214	90.909	85.141	57.083	2.0827	—	403.50	53.128	5.040	18.546	22.709	23.802	22.676	
1941	29.773	23.704	—	6.0573	5.0705	90.909	87.345	57.004	—	—	403.50	53.128	5.070	20.538	—	23.819	23.210	
1942	29.773	24.732	—	6.0586	5.1280	90.909	89.978	57.052	—	—	403.50	53.128	—	20.569	—	—	—	
1943	29.773	25.125	—	6.0594	5.1469	90.909	89.853	57.265	—	—	403.50	53.128	—	20.577	—	—	—	
1945	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	—	403.50	53.128	—	20.581	—	—	—	
1946	29.773	25.125	2.2819	6.0602	5.1802	95.198	93.288	57.020	0.8409	—	403.28	37.813	0.4434	20.176	25.859	23.363	23.363	
1947	29.773	25.125	2.2817	5.4403	—	100.000	91.691	57.001	0.8407	—	402.86	37.660	—	20.577	20.160	27.824	23.363	
1948	29.773	25.125	2.2816	5.4406	—	100.000	91.691	57.006	0.4929	0.3240	403.13	37.668	—	18.860	20.159	27.824	23.363	
1949	29.773	25.125	2.2816	5.4406	—	100.000	91.691	57.006	0.4929	0.3240	403.13	37.668	—	18.860	20.159	27.824	23.363	
Agosto	29.773	25.125	2.2830	5.4406	—	100.000	92.701	—	0.4621	0.3268	403.13	37.621	—	—	20.158	27.824	23.363	
Septiembre	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.701	—	0.4621	0.3268	403.13	37.621	—	—	20.158	27.824	23.363	
Octubre	29.773	25.125	2.2850	5.4406	—	100.000	92.898	—	0.4621	0.3179	403.14	37.598	—	—	20.158	27.823	23.363	
Noviembre	29.773	25.125	2.2850	5.4406	—	100.000	92.383	—	0.4621	0.3179	403.14	37.609	—	14.438	20.158	27.823	23.363	
Diciembre	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.250	—	0.4621	0.3154	403.15	37.615	—	14.490	20.158	27.823	23.363	
1949	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.444	—	0.4621	0.3141	403.13	37.664	—	14.534	20.158	27.823	23.363	
Enero	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.668	—	0.4621	0.3138	403.14	37.628	—	14.360	20.158	27.823	23.363	
Febrero	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.261	—	0.4621	0.3136	403.11	37.598	—	14.334	20.158	27.823	23.363	
Marzo	29.773	25.125	2.2878	5.4406	—	100.000	93.566	—	0.4621	0.3106	403.00	37.650	—	14.303	20.158	27.823	23.363	
Abril	29.773	25.125	2.2752	5.4406	—	100.000	93.566	—	0.4621	0.3038	403.04	37.609	—	12.521	20.158	27.823	23.363	
Mayo	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	95.150	—	0.4621	0.3032	402.83	37.615	—	11.911	20.158	27.823	23.363	
Junio	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	94.545	—	0.4621	0.3025	402.98	37.611	—	11.562	20.158	27.823	23.363	
Julio	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	95.248	—	0.4621	0.3025	402.89	37.607	—	11.569	20.158	27.823	23.363	
Agosto	29.773	25.125	2.2750	5.4406	—	100.000	95.248	—	0.4621	0.3025	402.89	37.607	—	11.569	20.158	27.823	23.363	

efecto, su precio medio llegó en este mes a \$ 91,95, lo que representa el más alto precio medio mensual pagado por esta moneda. Su cotización media en Agosto recién pasado fué de \$ 80,73 y de \$ 63,15 en Septiembre de 1948.

La cotización de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, pueden observarse en el cuadro bajo el encabezamiento respectivo.

También subió nuevamente en Septiembre

PRECIO DEL ORO
(en pesos)
(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Montos de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946	6.869.750	58.062.772	845,19	46,17
1947	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
1948	30.361.220	562.870.972	1.853,91	101,28
1948 Septiembre	4.216.980	85.318.696	2.023,21	110,52
Octubre	2.854.070	68.761.699	2.409,25	131,61
Noviembre	1.662.500	38.350.144	2.306,77	126,01
Diciembre	3.162.800	75.776.593	2.395,87	130,88
1949 Enero	3.026.900	81.716.651	2.696,68	147,48
Febrero	1.565.500	42.673.130	2.725,85	148,91
Marzo	3.337.460	79.974.715	2.284,96	124,82
Abril	2.600.300	56.254.785	2.163,40	118,18
Mayo	2.589.640	62.800.192	2.425,05	132,48
Junio	3.324.310	89.390.140	2.688,98	146,89
Julio	3.034.202	87.891.501	2.896,69	158,24
Agosto	2.385.580	69.670.809	2.922,95	159,67
Septiembre	2.510.650	81.020.867	3.227,09	176,29

(1) 1 peso oro = 0,183057 gra. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las rentas ordinarias ingresadas en arcas fiscales descendieron nuevamente en Agosto, llegando a 1.024,2 millones de pesos, pero con respecto a las entradas en igual mes del año

pasado, señalan un aumento de 148,9 millones (17%). El monto acumulado de entradas en el período de Enero a Agosto alcanzó un total de 9.696,2 millones de pesos, en comparación con 7.822,5 millones durante el mismo lapso de 1948, lo que representa un mayor

ingreso de 1.873,7 millones de pesos (24%) en los meses corridos del presente año.

De las entradas ordinarias ingresadas hasta Agosto inclusive, 7.955,1 millones (82%) corresponden a lo percibido por concepto de impuestos y derechos aduaneros.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	570.4		741.4	
Febrero	535.3		1,217.0	
Marzo	611.6		1,042.8	
Abril	1,102.1		1,278.1	
Mayo	698.7		1,046.9	
Junio	2,017.9		2,037.1	
Julio	1,411.2		1,288.7	
Agosto	875.3		1,024.2	
Septiembre	794.9			
Octubre	1,314.6			
Noviembre	1,858.9			
Diciembre	2,588.4			

HACIENDA PÚBLICA

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939	302.1	420.5	705.2	1,427.8
1940	382.6	511.2	754.6	1,648.4
1941	500.8	694.7	784.8	1,980.3
1942	710.0	976.1	539.6	2,225.7
1943	966.0	1,103.5	481.0	2,550.5
1944	1,217.3	1,506.4	507.8	3,231.5
1945	1,626.1	1,814.2	665.4	4,105.7
1946	1,515.4	2,252.0	834.9	4,602.3
1947	3,405.0	3,065.5	981.1	7,451.6
1948	4,795.7	5,830.9	1,121.5	11,748.1
1948(1) Agosto	160.5	493.8	142.9	797.2
Septiembre	129.0	467.5	87.4	683.9
Octubre	556.7	516.3	121.0	1,194.0
Noviembre	826.0	608.3	105.0	1,539.3
Diciembre	735.5	647.9	124.2	1,507.6
1949(1) Enero	155.0	437.3	94.0	686.3
Febrero	113.2	366.1	109.8	589.1
Marzo	168.9	591.6	125.9	886.4
Abril	502.7	513.9	101.3	1,117.9
Mayo	205.0	540.4	112.2	857.6
Junio	1,066.2	555.0	87.1	1,708.3
Julio	549.0	545.5	127.0	1,221.5
Agosto	220.2	551.2	117.6	889.0

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los descuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza per manentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos (Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Sustituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Sustituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengará sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 4º de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ½% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.